

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se conoce Oficio N°. AI-091-05-2012, mediante la cual manifiesta el Sr. Auditor, que esa Auditoría ha venido dando seguimiento a denuncia interpuesta ante el Director General Administrativo, sobre supuestas irregularidades en la contratación de servicios de prensa con la empresa SERVIPRENSA.
- 2- En ese sentido, señala el Sr. Presidente Ejecutivo, la necesidad de allegar a la Junta Directiva el Expediente que sustenta el proceso de contratación, a efecto que la éste Órgano Colegiado, defina las acciones que en caso resultaren procedentes.
- 3- Escuchado el Sr. Auditor, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido el oficio presentado por el Sr. Auditor Interno, y solicitarle a la Presidencia Ejecutiva remita a la Secretaría Técnica, el oficio que le fue remitido por el Lic. Edwin Fallas Quirós, en el cual le solicita la apertura de un procedimiento administrativo que determine la verdad real de los hechos, para lo cual se analizará copia del expediente de marras a efecto de proceder de conformidad en la próxima sesión.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

296-2012

SESION
EXTRAORDINARIA

35-2012

15-06-2012

Responsable de
Ejecución

**Presidencia
Ejecutiva**